Sistema Integrado de Gestion Administrativa Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION

Señores R.U.C Direccion : Telefono

Fax CCMN

Concepto

: CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALMUERZOS PARA LA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN DE JUEGOS ESCOLARES

DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVO – 2024, DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE ALMUERZO		
		SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO.		
		*		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 Condiciones del bien o servicio

- *Forma de pago:
- *La cotizacion incluye IGV:
- *Plazo de entrega/ejecucion del servicio:
- *Tipo de moneda:
- *Validez de la cotizacion :
- *Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion

debidamente firmada y sellada.







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALMUERZOS PARA LA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN DE JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVO – 2024, DEL ÁMBITO DE LA UGEL

			CUSCO				
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPE PEDA	CIALISTA DE GÓGICA - DIRE	EDUCACIO ECCIÓN DE	ON SECUNI LA UGEL C	DARIA – UNIDAD DE GESTIÓN USCO		
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALMUERZOS PARA LA ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN DE JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVO – 2024, el cual permitirá programar eventos recreativos, deportivos y artísticos de manera que se fomente la acción participativa, convivencia y cultura deportiva en las diferentes áreas de la UGEL Cusco (Áreas de Dirección, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administración).						
3. FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en brindar y fortalecer la calidad educativa en función del deporte de manera descentralizada y articulada en el marco de la política educativa del sector, así mismo la responsabilidad en la gestión educativa Local Cusco para este año 2024.						
4. VINCULACIÓN AL POI.	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa del programa E1614 "0090-5000276-0000109-GESTIÓN DEL PROGRAMA"						
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	5.1. Objetivo General Planificar, implementar y evaluar un conjunto d estrategias y actividades para las actividades deportivas y artísticas – 2024 de las instituciones educativas de educación básica de la unidad de gestión educativa local del cusco						
	 5.2. Objetivos Específicos Organizar eventos culturales, artísticas deportivas y recreacionales, donde se permita la participación e integración de la comunidad laboral de la UGEL Cusco- Realizar actividades deportivas, recreacionales que facilite la unión, el esparcimiento y el fortalecimiento de la identidad con nuestra institución. Desarrollar actividades recreativas deportivas y artísticas dentro de la institución que fomente actitudes como la confraternidad, la lealtad, el respeto, la libertad y la perseverancia. 						
	 Representar a nuestra institución en actividades artístico - culturales, recreacionales y deportivas demostrando identidad, amor respeto y dignidad, logrando resultados destacados, en cada una de las actividades que se participa. 						
6. DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIOS SEGÚN DETALLE:						
DEL SERVICIO	N°	FECHA	CANT.	UNID. MD.	DESCRIPCIÓN		
	01	08/05/2024	80	Unidad	1/8 DE POLLO A LA BRASA CON PAPAS FRITAS, CREMAS, ENSALADA FRESCA Y GASEOSA DE 600 ML		
	ENVASES BIODEGRADABLES DE 12 ONZ Y ENVASADO EN CAJITAS Y/O MATERIAL BIODEGRADABLES						
7. PERFIL DEL CONTRATISTA	EL CO		vigente, activ	o y habido y o	SIGUIENTE PERFIL: en la actividad económica relacionada al		









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	 No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
	Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
8. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO: La ejecución del servicio será para el día 08 de mayo del año en curso en coordinación con el área usuaria, previa notificación de la Orden de Servicio.
9. LUGAR PRESTACION DEL SERVICIO	LUGAR: El servicio será en las instalaciones del Coliseo Cerrado- Cusco en coordinación con el área usuaria. HORA: coordinar con el área usuaria
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la Entidad la siguiente documentación:
	Carta de presentación del trabajo realizado
	Copia de Orden de servicio.Comprobante de pago autorizado por SUNAT.
	 Adjunta evidencias del servicio prestado
	O Cuenta CCI.
	Los pagos se realizarán como máximo a los 07 días calendario de emitido el informe de conformidad.
11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad del servicio será dada por el Especialista del Nivel Secundaria – Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa local Cusco.
12. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:
	Penalidad diaria = 0.10 x Monto
	"F"x Plazo en días
	Donde "F" tiene los siguientes valores:
	a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
	b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25
13.CONFIDENCIALID AD	El contratista guardara bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca el cual es de propiedad de la Unidad de Gestión Educativa local del Cusco, queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratad, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.

CUSCO LIG. NILE ROUNDE CATESCO

GERENCIA R 10 AL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GES IN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

POL E WIN C'HOQUENEIRA VIIII
URECTOR L AREA GE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL-CUSCO







ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor: Dr. Fre Directo	eddy C or de la	luiñone a UGEI	es Cárdenas. Cusco							
Mediar	nte	el	presente	el	suscrito,	postor	y/o	Representante	Legal	de
		• • • • • • • • • •						con	3	RUC
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	********	decla	aro bajo juran	nento:						
1.	No to Ley o	ener in de Cora	n pedimento trataciones d	para c o del Esta	ontratar con do.	el Estado,	conforme	e al artículo 11° de la	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser r	espon	sable de la ve	eracidad	d y autenticid	ad de los de	ocument	os e información qu	e presento	0.
3.	Cond	cer, a	ceptar y some	eterme	a las condicio	ones y proc	edimient	os de la presente c	ontratació	n.
4.	cotiza	oromet ación ataciói	/ de cumplir	ntener i con la	a oferta (pre Orden de C	ecio, condic Compra / S	iones y ervicio, e	obligaciones) pres en caso de ser fav	entadas e orecido c	en mi on la
5.	Cono	cer las en la	s sanciones d Ley № 27444	contenio 4, Ley c	das en la Ley del Procedimie	/ de Contra ento Admini	itaciones strativo	del Estado y su R General.	eglamento	o, así
6.	Actua	aré cor	nforme a los p	orincipio	os previstos e	n la Ley de	Contrata	aciones del Estado.		
Cusco,		de	del2	02						
				Firma, Repr	Nombres y Ape esentante legal	ellidos del pr , según corr	oveedor o esponda	• •		
				DNI	N°:		_u piliras			
				RUC		> Speciman				



Dennanta

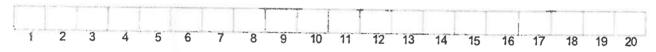
ANEXO N°02; DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Leselle										
El	que	se	suscribe,	identificado	con rep	Documento resentante legal	Nacional de la empresa	de a:	ldentidad	N°
Nombr	e o Raz		ial:	k tiga			Potococco			
1	mo Ecgi									
RUC:				Teléfono:		T	eléfono Celula	r:		
Correo	Electro	inico:	, MELITIA .	To NM 14 Company	econd decembership.	A Marie Administration in the		-		
Person	na de Ci	ontrato:	PARTITION 14.				PAN.			
. 21001						ļ N	° DNI:			

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- 2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 202





ANEXO N°03

Gobierno Regional de Cusco

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,	(Represéntate	Legal de
,con Documento de Identidad N°	en repre	esentación de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°		1条人里性的复数聚集中 三、15、16、16、16、16、16、16、16、16、16、16、16、16、16、
declaro lo siguiente:		
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto o general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a tos órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-E	tituir un incumplimie través de socios, in ores o personas vi do. Lev N° 30225	ento a la ley, itegrantes de inculadas, en loa artículos
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrup a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo est citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	ción, directa o indir e administración	ectamente c
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades compoportuna, cualquier acto o conducta illicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; as técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	etentes, de mane si también en adop	era directa y otar medidas
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anterio a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda acc	ormente expuesto, cionar	se someterá
Cusco, de		
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empre	988	